



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 30 de junio de 2011

EXP-EXA: 8.106/2011

RESCD-EXA: 383/2011

VISTO:

La Resolución CD-339/10 por la cual se autoriza un nuevo dictado de la Maestría en Matemática Aplicada en esta Unidad Académica (cohorte 2011).

Que el Prof. Federico René Dopico solicita su admisión a la citada maestría.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del despacho emitido por el Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada, aconseja aceptar la inscripción solicitada, condicionada a la presentación de la documentación de rigor.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 08/06/11)

R E S U E L V E:


ARTICULO 1º: Tener por aceptada, a partir del 21/03/11, la inscripción en forma condicional, al **Prof. Federico René Dopico - D.N.I. N° 20.877.065**, en la Maestría en Matemática Aplicada de esta Facultad, la cual tendrá carácter de definitiva a la presentación de la documentación que se detalla seguidamente:

Documentación que adeuda

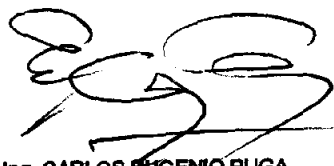
- Título de grado y Certificado Analítico (legalizado por el Ministerio de Educación de la Nación)

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia al Prof. Federico René Dopico, al Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada, a la Dirección General Administrativa Económica y al Departamento Administrativo de Posgrado de la Facultad. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs


Mag. **MARIA TERESA MONTERO LAROCCA**
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. **CARLOS EUGENIO PUGA**
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa